

La organización SIN PAR S.A., dedicada al diseño, fabricación, reparación y comercialización de herramientas de corte y mecanizado y máquinas-herramienta, se compromete a operar de manera responsable y sostenible, reconociendo la importancia de la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades en las que actuamos. Con base en los principios establecidos en la norma ISO 14001:2015, nuestra política ambiental tiene como objetivo principal minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios mediante la mejora continua en todos los aspectos de nuestra gestión ambiental.

Nuestros compromisos:

1. **Cumplimiento normativo y requisitos legales:** Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas ambientales aplicables, así como con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con el medio ambiente.
2. **Prevención de la contaminación:** Adoptaremos prácticas que busquen la reducción de la contaminación en todas sus formas, promoviendo el uso eficiente de recursos, la minimización de residuos y el control de emisiones.
3. **Mejora continua:** Nos comprometemos a mantener un sistema de gestión ambiental que nos permita mejorar de manera continua nuestro desempeño ambiental, estableciendo objetivos y metas específicos y revisando periódicamente los resultados alcanzados.
4. **Uso eficiente de recursos y energía:** Fomentaremos el uso responsable y eficiente de los recursos naturales, energéticos y materiales, y apoyaremos el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la sostenibilidad.
5. **Concienciación y formación:** Se impulsa la formación continua de nuestros colaboradores y otras partes interesadas sobre la importancia de las buenas prácticas ambientales, promoviendo la participación en la gestión ambiental.
6. **Comunicación con las partes interesadas:** Nos comprometemos a mantener una comunicación abierta y transparente con las partes interesadas, sobre nuestro desempeño ambiental y nuestras iniciativas en favor del medio ambiente.
7. **Evaluación y gestión de riesgos ambientales:** Identificaremos, evaluaremos y gestionaremos los riesgos ambientales derivados de nuestras actividades, productos y servicios, buscando siempre oportunidades para mejorar nuestra gestión ambiental y prevenir impactos negativos.
8. **Recursos y responsabilidad:** La alta dirección se compromete a proporcionar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para la implementación efectiva del sistema de gestión de SGA, y se asegurará de que todos los colaboradores sean conscientes de sus responsabilidades.

Esta política se revisará periódicamente para asegurar su adecuación y efectividad, y será comunicada a todos los miembros de la organización, así como a las partes interesadas, garantizando su comprensión y cumplimiento.